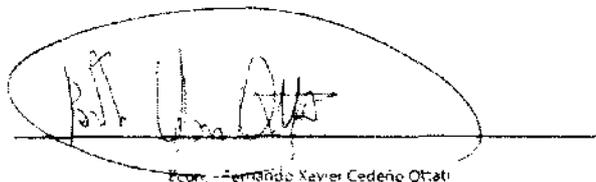


ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TECNOLOGIA DE BUSINESS S.A. TECBUSINESS.

En la ciudad de Guayaquil, a las quince horas del día lunes 2 de octubre del año dos mil diecisiete en las oficinas de la empresa ubicadas en la Av. Miguel H. Alcivar No. 207 y calle Eugenio Almazan, edificio Inrapalio, 3er. Piso, oficina No. 2, se reúnen los señores socios: José Andrés Cedeño Ottati por sus propios derechos y por los que representa el 1% del Capital Social; Juan Diego Cedeño Ottati por sus derechos y por los que representa el 1% del Capital Social; y, Fernando Xavier Cedeño Ottati, por sus propios derechos y por los que representa el 98% de Capital Social, lo que totaliza el 100% de las acciones de la empresa, por lo tanto, se constituye en Junta General de Socios de acuerdo a lo establecido en los artículos No. 121 y 280 de la Codificación de la Ley de Compañías. Preside la sesión el Sr. José Cedeño Ottati, en calidad de Presidente de la Junta, quien manifiesta a los concurrentes, que el único punto del orden del día a tratarse en la presente Junta General de Socios es el siguiente:

- Aprobación de los Estados Financieros correspondientes a los periodos 2015 y 2016, esto es:
 - Estado de Situación Integral,
 - Estado de Resultados Integrales
 - Estado de Flujo de Efectivo; y,
 - Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas

El Presidente dispone que se entre a conocer el único punto de orden del día, inmediatamente tomando la palabra el Sr. Fernando Cedeño Ottati, quien manifiesta a los presentes, que en los informes presentados a los socios miembros de esta Junta, por parte de la administración de la compañía, se dio a conocer los aspectos de mayor relevancia con relación a las actividades de la empresa, destacando que los estados financieros para el año 2015, presentan una pérdida de USD\$ (30,13); y, para el año 2016 no presentan resultados debido a la no actividad de la empresa en este periodo; para lo cual se ha hecho entrega de un ejemplar de los estados financieros de los dos años a cada uno de los socios presentes, conjuntamente con sus anexos y detalles de soportes pertinentes, con la finalidad de que los mismos sean revisados y aclaradas cualquier duda que se presente; luego de las deliberaciones del caso, los Estados Financieros de los años 2015 y 2016 han sido aprobados por unanimidad por los socios presentes; no habiendo otro asunto que tratar y siendo las 16H25, el Presidente declara concluida la presente sesión, concediéndose unos minutos de receso para la redacción de la Acta de Junta, reinstalada la misma se da lectura a la presente Acta, la misma que en fe de su aprobación firman los socios presentes. - -



Fernando Xavier Cedeño Ottati

PRESIDENTE GENERAL